

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 28 de octubre 2020



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga veintiocho de octubre de dos mil veinte.

Póngase en conocimiento de la parte actora la información recibida de la SUBESTACION DE POLICIA DEL CORREGIMIENTO YARIMA sobre la aprehensión del vehículo de placas IPU669 el cual quedó en custodia en esa estación para su entrega.

Igualmente, se le pone en conocimiento el escrito de contestación del demandado visible al folio 42-43, y se le hace saber al ejecutado que una vez se cumpla lo ordenado en el numeral 4° del auto de fecha 22 de julio de 2020 se procederá al archivo de este proceso.

NOTIFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 29 de octubre de 2020.

Firmado Por:

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af723c4bb86cfd011b45f38c0671474d759620dfb630e993d1efbccaebae5043

Documento generado en 28/10/2020 10:29:50 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>